

# Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE JUBILACIÓN POR VEJEZ PARA TRABAJADORES CORTADORES DE CAÑA DE AZÚCAR (ZAFREROS)
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicias a los afiliados cesantes que hayan realizado actividades calificadas como insalubres en la Industria Azucarera; y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

## ¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de jubilación por vejez para Trabajadores Cortadores de Caña de Azúcar (Zafberos). Para mayor información consulte nuestra página web: [www.ies.gob.ec](http://www.ies.gob.ec).

### Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

### Resultado a obtener:

- Acuerdo de Concesión de jubilación por trabajo de zafberos

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

**Trámite por aplicación Web:** Trámite que se ingresa a través del Portal Web del IESS, en aplicación web y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.

### Requisitos:

1. Clave de acceso al portal IESS: Trámite por aplicación Web: Trámite que se ingresa a través del Portal Web del IESS, en aplicación web y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.
2. Cédula: Trámite por aplicación Web: Trámite que se ingresa a través del Portal Web del IESS, en aplicación web y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.

## ¿Cómo hago el trámite?

### INDICACIONES:

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales'
2. Seleccione 'Pensionistas', ingrese a la sección 'Jubilación'.

Link: <https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/principal.jsf>

3. Ingrese su número de cédula y clave personal.
4. Seleccione la opción 'Jubilación Zafberos'. El sistema validará la información e indicará si la precalificación ha sido aprobada.
5. Registre los datos solicitados en el sistema y seleccione el botón 'Generar Solicitud'.
6. Imprima y guarde su solicitud.

**NOTA:** El ciudadano solicitante puede hacer el seguimiento de su trámite ingresando al portal del IESS con su número de cédula y clave, seleccionando la opción 'Trámites virtuales', en la opción 'Pensionistas', elija el ícono 'Jubilación', luego de clic en 'Consultas'; y, finalmente seleccione 'Consulta estado solicitud'. En caso excepcional, puede realizar la consulta acercándose a los centros de atención al ciudadano a nivel nacional.

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Virtual:** 24 horas.

## Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al Ciudadano

**Correo Electrónico:** [atencionalusuari@iess.gob.ec](mailto:atencionalusuari@iess.gob.ec)

**Teléfono:** 593 23945666

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	1
2025	11	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	69
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	25
2024	06	0	0
2024	05	0	67
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	3